




Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Fecha: //2018
		Página: 1 de 9


1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Fecha de inicio de la evaluación:	25 de junio del 2018
Fecha de término (publicación del informe final):	02 de noviembre del 2018
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Seguimiento
Director y enlace técnico responsables:	Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga; Mtra. Laura Mosqueda Castro
Programa Anual de Evaluación:	2017-2018
Tipo de evaluación:	Externa Específica de Desempeño
Ejercicio anual evaluado:	2017
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Dra. Nancy García Vázquez, Coordinadora de la evaluación
Entidad evaluadora externa:	Arias Marroquín y Asociados, S.C.
Principales colaboradores:	Mtro. Santos Joel Flores Ascencio (evaluador), Dr. Roberto Arias de la Mora (revisión)
Correo electrónico del evaluador principal	<a href="mailto:nancygarvazq@gmail.com">nancygarvazq@gmail.com</a>
Teléfono (con clave lada)	(521)3314636152
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Educación
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa( s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al (los) que pertenece (n) el (los) programa (s)	Federal y Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es)	Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación (Jalisco).

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

<b>Ficha técnica para la difusión de resultados</b>	
	<b>Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>
	<b>Fecha: //2018</b> <b>Página:</b> 2 de 9
<b>Administrativa (s) del (los) programa (s)</b>	
<b>Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	LEP. Francisco de Jesús Ayón López – Secretario de Educación francisco.ayon@jalisco.gob.mx Tel. (33) 36 78 75 00 - 57501 02 03, Ext. 57501, 57502, 53602  Mtro. Roberto Calderón Martínez – Coordinador de Administración roberto.calderon@jalisco.gob.mx Tel. (33) 3678 7500 Ext. 53800
<b>1.4 Datos de contratación de la evaluación:</b>	
<b>Tipo de contratación:</b>	Licitación Pública Nacional Presencial
<b>Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
<b>Número de contrato:</b>	168/18
<b>No. de rondas del concurso:</b>	3
<b>Costo de la evaluación:</b>	\$126, 666.67 (ciento veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 m.n.)
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos estatales del fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco
<b>1.5 Difusión de la evaluación</b>	
<b>Seguimiento con Agendas de Mejora:</b>	Pendiente
<b>Difusión e internet de la evaluación:</b>	Pendiente
<b>2. Objetivos</b>	
<b>2.1 Objetivo general</b>	
Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2017 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
<b>2.2 Objetivos específicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la contribución, y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa.</li> <li>• Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.</li> <li>• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.</li> </ul>	
<b>2.3 Metodología</b>	
<b>Técnicas de investigación:</b>	A continuación, se exponen las distintas técnicas de investigación utilizadas en la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Investigación documental.</i> Compilación y estudio del material documental tanto de índole institucional-administrativa, como aquella información proveniente de la literatura que dé soporte analítico a la evaluación con el fin de identificar y estructurar las acciones y componentes más relevantes del objeto de estudio.</li> </ul>

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Fecha: //2018
		Página: 3 de 9

	<p>Más adelante en este documento, se expone la relación de fuentes documentales empleadas para el sustento analítico de la evaluación, así como la información institucional-administrativa específica del FONE utilizada para la investigación.</p> <p>Además de la investigación institucional-administrativa, también se realizó un análisis financiero para dar respuesta a varias de las preguntas del cuestionario de evaluación. En términos generales, el análisis financiero es de tipo descriptivo. Se construyó un panel de datos del año 2008 al 2017, con indicadores del Fondo de montos ejercidos. El análisis comparativo dio cuenta de las principales tendencias en transferencias condicionadas, planeadas y ejercidas. Se calcularon los totales anuales y por periodo. De manera particular se revisó el desempeño del Fondo a partir del gasto autorizado, el gasto modificado y el ejercido en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, a partir de la información financiera compartida por la SEJ y la obtenida por el equipo evaluador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Entrevistas a profundidad.</i> Realización de entrevistas semiestructuradas con funcionarios públicos de nivel directivo, encargados de la planeación, gestión y control de los recursos del Fondo; ello permitió al equipo evaluador contar con mayores elementos para valorar su desempeño. El instrumento utilizado se presenta en el anexo 10 de este documento.</li> </ul>
Fuentes de información:	<p>La investigación documental se realizó con fuentes bibliográficas de primera y segunda mano. Fundamentalmente se consideró como fuentes de primera mano, toda la información proporcionada por la instancia operadora del Fondo (institucional-administrativa). Los requerimientos de información de primera mano fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos donde se especifiquen los criterios para la distribución de los recursos del FONE.</li> <li>• Manual de procesos del fondo.</li> <li>• Diagnóstico y estudios de la problemática que el FONE pretende atender.</li> <li>• Diagnóstico o documentos donde se establezcan las necesidades de recursos (humanos y materiales) para la prestación de la educación básica y normal.</li> <li>• Presupuesto del FONE del 2007 al 2017 (aprobado, modificado y ejercido).</li> <li>• Programas presupuestarios de la Secretaría de Educación Jalisco que recibieron recursos del FONE para el Ejercicio Fiscal 2017 y el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de cada uno de ellos.</li> <li>• Fuentes de financiamiento de cada uno de los programas que reciben recursos del FONE.</li> <li>• Acuerdo de coordinación entre la Federación y el Gobierno del Estado de Jalisco sobre el FONE. Incluir también (en caso de existir), otros convenios relacionados con el FONE.</li> <li>• MIR Estatal y Federal del FONE 2016, 2017 y 2018.</li> <li>• MIR 2017 y 2018 de cada programa presupuestario que recibe financiamiento del FONE en el Estado de Jalisco.</li> <li>• Avances de monitoreo de indicadores de las MIR del Fondo</li> <li>• Indicadores estratégicos y de gestión empleados para medir el FONE, y sus metas y resultados en el 2017.</li> <li>• Estadísticas del formato 911 (sistematización del año 2017)</li> <li>• Informes trimestrales de educación</li> <li>• Informes sobre la calidad de los servicios de educación básica y normal en</li> </ul>

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Fecha: //2018
		Página: 4 de 9
	<p>Jalisco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información del FONE 2017 que se encuentre registrada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y otros sistemas de información utilizados en la operación del Fondo</li> <li>• Manuales operativos de gasto del FONE</li> <li>• Reportes trimestrales y anuales del Fondo</li> <li>• Base de datos de la distribución del fondo por municipio.</li> <li>• Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances del Fondo</li> <li>• Documento en el que se manifiesten objetivos y metas para el 2017 relacionadas con el FONE.</li> <li>• Información sobre fondos concurrentes del FONE en Jalisco</li> </ul> <p>Las fuentes de información de segunda mano son aquellos materiales bibliográficos que aportaron en la construcción del sustento analítico utilizado para evaluar el desempeño del Fondo, desde una perspectiva económica, pero también histórica.</p>	
Alcance / Enfoque:	<p>La evaluación tiene un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo, para poder describir los aspectos relevantes del desempeño del Fondo. Ello debido a que la naturaleza de las preguntas formuladas en el cuestionario es primordialmente descriptiva. Esto es, el cuestionario pretende dar cuenta de cómo han sido los procesos de gestión y control del FONE en su parte administrativa y en su capacidad para medir su eficiencia y eficacia. En ese sentido, la naturaleza del cuestionario no formula preguntas que lleven a un diseño experimental para explicar los resultados del Fondo más allá de su desempeño.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	<p><i>Investigación documental</i></p> <p>Información institucional- administrativa. Se refiere a los documentos de base del Fondo.</p> <p>Información de sustento analítico. Documentos provenientes de la literatura, con un enfoque hacia Fondos o programas públicos similares a los que reciben recursos del Fondo que se evalúa.</p> <p>Información financiera. Estados financieros del Fondo, totales anuales y desagregados por capítulo de gasto.</p> <p><i>Entrevistas a profundidad</i></p> <p>El objetivo de las entrevistas fue conocer la opinión de actores clave con respecto a las características más generales de la operación y desempeño del Fondo en su dependencia, tomando como referencia no sólo el año de la evaluación (2017), sino cualquier información histórica que consideraran relevante para entender el desarrollo del Fondo en el estado de Jalisco.</p>	
3. Resumen		
<p>De acuerdo a la normatividad vigente, el FONE deberá orientarse a prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; en Jalisco, durante el ejercicio que se evalúa, 18 programas presupuestarios recibieron recursos del FONE, cada uno de los cuales cumplió con la normatividad aplicable para este Fondo, por lo que se puede afirmar que existió la consistencia debida al respecto.</p> <p>Una vez concluida la evaluación y de acuerdo con la evidencia, es posible asegurar que durante el ejercicio 2017, el FONE en Jalisco tuvo un buen desempeño, lo que evidencia una correcta relación y colaboración entre las entidades que lo operan y administran, tanto federales como estatales; se detectó que el principal aspecto que favoreció el correcto desempeño del Fondo fue que sus recursos se recibieron en Jalisco en las fechas</p>		



establecidas en los calendarios oficiales difundidos por la federación.

En este sentido, es destacable el alto grado de cumplimiento de las metas establecidas del FONE en el ejercicio 2017, sin embargo se detectaron algunas inconsistencias en los indicadores estatales que se relacionan con este Fondo; al respecto, el equipo evaluador realizó algunas recomendaciones puntuales, que se enumeran en las secciones correspondientes del presente documento.


Además, se encontró que los mecanismos administrativos y de seguimiento impulsados desde la federación y adoptados por el Gobierno del Estado de Jalisco contribuyen al buen desempeño del Fondo y abonan a aspectos como la transparencia y la rendición de cuentas; al respecto, el Sistema de Evaluación de Desempeño se erige como la base del monitoreo del Fondo, ya que este mecanismo utiliza información de indicadores, informes de metas de programas presupuestarios y estadísticas, entre otros datos, que permiten mejorar el ejercicio de priorización del gasto y promueve el desarrollo de la efectividad del FONE, al igual que la de otros fondos y programas.

No obstante lo anterior, también se detectaron algunas debilidades y amenazas en la operación del FONE en Jalisco. Entre estas, se encontró que no existen diagnósticos o documentos que permitan cuantificar las necesidades operativas que representan los recursos humanos y materiales en la impartición de la educación básica y normal.

En el mismo sentido, se destaca que no existe una Matriz de Indicadores para Resultados del FONE a nivel estatal y que los indicadores que se utilizaron para medir la impartición de la educación básica y normal en la entidad presentan algunas inconsistencias y errores.

Así pues, a pesar de que el diseño del FONE y la normatividad que lo rige limitan de manera importante el margen de influencia de las entidades federativas, la Secretaría de Educación Jalisco durante el ejercicio fiscal 2017 veló por el cumplimiento de los compromisos que se derivan del Fondo y buscó en todo momento llevar una adecuada interacción con la federación, con el fin de que la operación del mismo resultara satisfactoria para todas las partes involucradas.

4. Resultados	
4.1 Principales hallazgos	
Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La SEJ cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones del FONE al interior de la entidad</li> <li>• Existe consistencia entre el objetivo del Fondo y su aplicación en Jalisco.</li> <li>• La SEJ ha implementado en tiempo y forma los sistemas de nóminas establecidos por la SEP, lo que permite realizar una adecuada validación de la nómina.</li> <li>• La SEJ verifica el estatus de las transferencias de las aportaciones.</li> <li>• Las transferencias de las aportaciones se realizan de acuerdo a lo calendarizado.</li> <li>• El Gobierno de Jalisco a través de la SEJ, ha desarrollado e impulsado la utilización de mecanismos para administrar y dar seguimiento a los recursos públicos, incluido el FONE. Estos mecanismos están plenamente documentados, estandarizados, sistematizados y difundidos entre las distintas áreas que intervienen en el proceso del Fondo.</li> <li>• Existen en la SEJ mecanismos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen diagnósticos orientados al conocimiento de las necesidades específicas de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal.</li> <li>• No existe un documento en el que se encuentren integradas las normas y criterios de distribución de los recursos del FONE.</li> <li>• Con relación a la modalidad de Gasto de Operación, no se encontraron documentos en los que se establezcan los criterios de distribución de las aportaciones al interior de la entidad.</li> <li>• Se detectaron inconsistencias recurrentes en los indicadores utilizados para dar seguimiento al Fondo (por ejemplo, errores de concordancia entre la redacción del nombre del indicador y su fórmula).</li> <li>• Se encontró que algunos de los indicadores existentes no son propicios para evaluar el FONE, pues están orientados a actividades o estrategias alejadas de los objetivos del mismo.</li> </ul>

	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Fecha: //2018
		Página: 6 de 9

<p>transparencia y rendición de cuentas bien definidos y que cumplen con la normatividad vigente, misma que está disponible para su consulta y descarga en formato electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen diversos canales a través de los cuales se presentan datos periódicos sobre el desempeño del Fondo.</li> <li>• Los procesos para dar seguimiento a las solicitudes de información se encuentran clarificados.</li> <li>• La SEJ utiliza diversas herramientas y sistemas para reportar los resultados de la MIR federal y las MIR de los programas presupuestarios del Fondo a nivel estatal.</li> <li>• Se cuenta con evaluaciones externas del FONE e informes anuales de la dependencia.</li> <li>• Los indicadores de los niveles de Fin y Propósito de las MIR 2017 relacionadas con el FONE cuentan con actualizaciones oportunas, que muestran que las metas fueron cubiertas prácticamente al 100%.</li> </ul>	
---	--

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

**Fortalezas**

- Se observó consistencia entre el objetivo del Fondo y su aplicación en Jalisco, dado que durante el 2017 fue destinado a 18 programas presupuestarios que cumplen estrictamente con la normatividad vigente del FONE.
- Existen diversos documentos en los que se establecen los criterios de distribución de los recursos del FONE; los mismos están correctamente difundidos en las dependencias involucradas.
- Se identificó la existencia de un sistema informático interno denominado “Formulación y Seguimiento de Programas Presupuestarios” en el que las distintas áreas de la SEJ capturan sus necesidades de operación.
- El Gobierno de Jalisco a través de la SEJ ha desarrollado e impulsado la utilización de mecanismos para administrar y dar seguimiento a los recursos públicos (incluido el FONE), tales como el PbR, Evaluaciones externas, Informes periódicos, etc.
- El análisis de los datos correspondientes al 2017 da cuenta de que el recurso del FONE fue correctamente ejercido y pagado.
- La SEJ ha implementado en tiempo y forma los sistemas de nóminas establecidos por la SEP.
- La información estadística generada en la SEJ se utiliza para diversos fines, entre los que destaca el sustento a los diagnósticos del PED y del Programa Sectorial Educación, la elaboración de los informes de gobierno y el establecimiento de metas del PbR.
- Existen en la SEJ mecanismos de transparencia y rendición de cuentas bien definidos y que cumplen con la normatividad vigente
- Los procesos para dar seguimiento a las solicitudes de información están clarificados.
- El Estado cumplió las metas en los niveles fin y propósito de los cuatro programas presupuestarios relacionados con el FONE.
- La SEJ actualiza cada ciclo escolar las estadísticas sobre la calidad de los servicios de educación básica y normal, cuyos datos forman parte de los informes anuales de gobierno.
- El desempeño del Fondo se encuentra documentado en los informes de las evaluaciones externas realizadas a los ejercicios 2014/2015 y 2016.



**Oportunidades**

- Existen bases de datos nacionales que cuentan con información y datos útiles para el proceso de planeación educativa, incluyendo la construcción de diagnósticos.
- La SEP cuenta con una página de internet dedicada al SIAPSEP en la que aloja información general, accesos, manuales, tutoriales y su marco normativo, entre otros aspectos útiles para los servidores públicos que participan en el proceso de nóminas
- Las transferencias de las aportaciones se realizan de acuerdo a lo programado en el calendario publicado en el acuerdo correspondiente.
- Las bases de datos de Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la SEP presentan estadísticas de cada escuela a nivel nacional, y en este caso sí se desagrega el sexo de alumnos y docentes.
- Se identificaron canales que permiten la participación de los ciudadanos en el seguimiento de la labor de educación básica.
- La SEP cuenta con herramientas diseñadas para actualizar periódicamente las estadísticas sobre la calidad de los servicios de educación básica y normal.

**Debilidades**

- Los diagnósticos relacionados con el FONE no contienen información que ayude a determinar de manera específica las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal.
- Los documentos normativos que establecen los criterios de distribución de los recursos del FONE no se encuentran compilados en uno solo.
- No se ha difundido a manera de documentos oficiales o diagnósticos la información y datos arrojados por el sistema de “Formulación y Seguimiento de Programas Presupuestarios” en el que las distintas áreas de la SEJ capturan sus necesidades de operación.
- Al no existir una MIR estatal del FONE, se complica el seguimiento a este Fondo.
- Las MIR de algunos programas presupuestarios cambian anualmente su diseño, por lo que se complica el análisis del desempeño en el mediano plazo.
- No se localizó información oficial desagregada y vigente sobre el sexo de los docentes en los distintos niveles educativos.
- No se localizó información oficial desagregada sobre los recursos aplicados del FONE por nivel educativo en cada municipio de Jalisco.
- De acuerdo a la página de la Unidad de Transparencia de la SEJ, se hace constar que en la Secretaría no se contemplan mecanismos de participación ciudadana.
- Algunos de los indicadores con los que se le da seguimiento al FONE no son propicios para monitorearlo, pues están orientados a actividades o estrategias alejadas de los objetivos del mismo.
- Se detectaron inconsistencias en la redacción de los indicadores de las MIR.


**Amenazas**

- Los diagnósticos existentes solamente identifican la problemática general de cobertura y recursos insuficientes para la operación de la educación básica, por lo que los problemas y necesidades específicas no se establecen de manera clara. 1- Al no existir una MIR estatal del FONE, se complica el seguimiento a este Fondo.
- El SIGED de la SEP no indica la fecha de actualización de la información, por lo que se desconoce su vigencia.

4.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

**Conclusiones**

Durante el 2017, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en Jalisco tuvo un desempeño que, a la luz de los resultados, se puede catalogar como exitoso, dado que se lograron las metas previstas y los procesos inherentes al mismo se llevaron a cabo sin mayores sobresaltos; sin embargo, se

	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Fecha://2018 Página: 8 de 9
--	---	-----------------------------------

verificó que al ser un Fondo destinado a los estados, pero cuyos recursos se administran esencialmente desde la federación, es poco el margen de acción y de influencia de las entidades que permite su diseño.

La evaluación consideró cuatro apartados temáticos, mismos que se evaluaron por separado en una escala de 1 a 4, alcanzando un promedio general de 3.25; las conclusiones de cada dimensión del desempeño aplicadas se detallan a continuación:

a) Con relación a la contribución y destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en Jalisco, se encontró que el gobierno local elaboró diagnósticos específicos en materia educativa, mismos que se utilizaron en los procesos de planeación oficial, sin embargo, se carece de documentos o de información que permita diagnosticar las necesidades específicas de recursos humanos y materiales a atenderse con el FONE; al respecto, se verificó la existencia de un sistema informático de factura interna que permite recabar las necesidades operativas de cada una de las áreas de la SEJ. Por otra parte, se constató que las aportaciones fueron destinadas a programas presupuestarios consistentes con los lineamientos del Fondo. (Nivel del apartado: 1.5)

b) En lo que respecta a la gestión y operación de los procesos del FONE, se encontró que existe una adecuada interacción y colaboración entre la Federación y el Gobierno del Estado, lo que permitió que el fondo se ejerciera en tiempo y forma, observando siempre los lineamientos y la normatividad que lo regulan. La SEJ tiene bien definidas y delimitadas sus responsabilidades con respecto al Fondo, y las cumple a cabalidad, para lo que se vale de las herramientas y sistemas que la SEP ofrece voluntariamente en unos casos y obligatoriamente en otros. (Nivel del apartado: 4)

c) Por otro lado, se observó un alto nivel de sistematización de los datos e información que genera el Fondo, misma que está estandarizada y difundida entre los actores clave del proceso. El FONE, al igual que los otros Fondos y programas públicos con participación del estado, se encuentra integrado al mecanismo de PbR, que se fomenta desde la federación y que cuenta con herramientas fundamentales para la administración pública, como el SED. Asimismo, se constató que existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que cumplen con la normatividad respectiva y que se encuentran debidamente actualizados con información del Fondo. (Nivel del apartado: 3.5)

d) A pesar de que se carece de MIR del FONE a nivel estatal, existen indicadores que miden la impartición de la educación básica y normal, mismos que presentan algunas inconsistencias y errores. Con los datos existentes, es posible asegurar que en el 2017 el Fondo se ejerció de manera correcta y se cubrieron prácticamente al 100% las metas establecidas en los programas presupuestarios que operan con recursos de este Fondo. (Nivel del apartado: 4)


Por definición, el FONE se debe destinar a prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; así pues, los 18 programas presupuestarios del Gobierno de Jalisco operados con el Fondo están dentro de estos supuestos, y en la ejecución de los mismos, se da atención a las normas y sistemas establecidos desde la federación para tal efecto.

En suma, es posible afirmar que el desempeño del FONE en Jalisco durante el ejercicio fiscal 2017 fue adecuado, y si bien existen algunas debilidades y amenazas que prevalecen en la operación del mismo, son más los aspectos positivos y las fortalezas del Fondo en Jalisco.

#### Recomendaciones

- Los evaluadores sugieren construir un diagnóstico sobre las necesidades específicas de la educación básica y normal, así como problematizar sus causas y proponer soluciones puntuales. Es primordial la construcción de escenarios que incluyan datos demográficos, estudios de infraestructura y de gastos operativos que ayuden a prever las necesidades de recursos humanos y materiales en el corto, mediano y largo plazo.
- Se propone la oficialización del sistema "Formulación y Seguimiento de Programas Presupuestarios" para



	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Fecha: //2018 Página: 9 de 9
--	---	------------------------------------

<p>la elaboración de diagnósticos anuales, así como la adición en el mismo de un módulo que permita establecer las necesidades de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere la integración de un manual operativo o de procesos sobre el manejo del Fondo.</li> <li>• El equipo evaluador sugiere que se documenten y sustenten las necesidades de recursos para contribuir (a través de su detección), a solventar la problemática de insuficiencia de recursos para la operación de la educación básica.</li> <li>• Se sugiere construir la MIR del FONE a nivel estatal, a partir de la utilización de la metodología del marco lógico.</li> <li>• El equipo evaluador sugiere realizar una revisión de los resúmenes narrativos de las MIR estatales de educación básica y normal, que lleve a una redacción acertada, en la que se evidencie la relación necesaria entre el Propósito y el Fin, haciendo que estos correspondan con los objetivos del Fondo. Asimismo, se recomienda que toda vez que se hayan realizado las adecuaciones al Fin y al Propósito y que se haya dado validez a la lógica vertical de cada MIR, se construyan indicadores que midan el cumplimiento de los objetivos planteados.</li> <li>• Se recomienda que la SEJ diagnostique el estatus de los organismos de participación ciudadana en la educación que existen en los distintos niveles (nacional, estatal, municipal y por escuela) a fin de construir un registro actualizado de las mismas que permita facilitar la relación gobierno-sociedad en materia educativa.</li> <li>• Se recomienda la realización de un análisis estadístico sobre la aplicación del FONE por municipio, con información desagregada por nivel educativo y promedio por alumno.</li> <li>• Se recomienda la realización de un análisis estadístico sobre el número de docentes por nivel educativo desagregados por sexo y edad.</li> <li>• El equipo evaluador recomienda que el SIGED incluya un módulo en el que se señale la fecha de actualización de la información de cada uno de los campos que contiene.</li> <li>• Se sugiere realizar un ejercicio de actualización de los indicadores para medir el Fondo y cambiar aquellos que según el anexo 9 no son pertinentes para medir el FONE por otros de mayor utilidad e impacto, por ejemplo, medir la tasa de variación del número de alumnos por docente en cada nivel educativo.</li> <li>• Se recomienda revisar la redacción de los nombres de los indicadores, pues en la mayoría de los casos no son consistentes con el resultado de la fórmula.</li> </ul>
--